
ANALISIS PRELIMINAR DE LA IMPLEMETACION DEL MOVIMIENTO TRASHTAG CHALLENGE PARA DISMINUIR PASIVOS AMBIENTALES

Barakovic, Bianca Priscila

Estudiante. Facultad Ciencias Empresariales. Sede Posadas. Carrera Contador Público. Cátedra Taller de Práctica Profesional II.

E-mail.: biancabarakovic08@gmail.com

Docentes orientadores: C.P. Lic. Cristina Villagra, Ads. C.P. Osvaldo Alcaraz, Ads. C.P. Marisel Pereyra.

Palabras clave: -Medio Ambiente,

-TrashtagChallenge,

-Pasivos Ambientales,

-Indicadores.

INTRODUCCIÓN

En los últimos tiempos se ha podido apreciar cómo los movimientos sociales y la concientización sobre el cuidado del medio ambiente, entre otras temáticas, fueron tomando cada vez mayor fuerza, llevando alrededor del mundo a la organización de campañas masivas de gran difusión que persiguen un fin único.

Esto nace por la observancia de un problema común existente en la generalidad de las sociedades, y las acciones que se toman al respecto son básicamente para contrarrestar los efectos de dichos problemas o para generar conciencia sobre ellos. Con la utilización de la tecnología y las redes sociales, las mencionadas acciones llevadas a cabo llegan al conocimiento de habitantes de todas partes del mundo, quienes en su mayoría coinciden con el objetivo perseguido y se unen a las labores para alcanzar un fin común.

Las antedichas problemáticas, por lo general, son situaciones preocupantes que se están sucediendo y que, con su transcurso, ponen en algún tipo de riesgo actual o futuro a los habitantes de un lugar o de todo el planeta.

En consonancia con lo puntualizado, en el presente ensayo se pretenderá unir la utilización de un tipo de movimiento social reconocido en todo el mundo, con aspectos que atañen a la profesión del Contador Público. En este caso la mira de análisis se orienta directamente al cuidado del medio ambiente, y la disminución de los llamados “Pasivos Ambientales” de las empresas, todo ello incluido dentro de la esfera de la Responsabilidad Social Empresarial.

Para llegar a la conclusión del presente trabajo se plantean los siguientes objetivos:

Objetivo General

Analizar los distintos conceptos presentados precedentemente con el fin de conjugarlos, coordinando sus puntos en común, de manera que se llegue a utilizarlos todos ellos en conjunto, para la aplicación de una metodología innovadora en lo que respecta al cuidado del medio ambiente, y una herramienta útil para la medición de los pasivos ambientales en empresas del medio.

Objetivos Específicos

- Conceptualizar a los movimientos sociales, haciendo foco específicamente en el ‘Movimiento Ecologista’ y el “TrashtagChallenge” con sus características.
- Describir lo conocido como “Pasivos Ambientales” identificando sus posibles impactos en la imagen y operatoria de una empresa.
- Contextualizar la problemática del cuidado del medio ambiente en el Plan Estratégico Posadas 2022.
- Proponer distintas vías de acción a seguir, combinando los componentes antes mencionados.
- Puntualizar en la importancia de generar mediciones que reflejen las decisiones tomadas por las empresas con respecto al cuidado del medio ambiente, para ser utilizadas como indicadores ante futuras estrategias.

MARCO TEÓRICO

Para el desarrollo de los fundamentos teóricos analizados, se procederá a desarrollarlos en el orden que fueron establecidos en los objetivos específicos detallados en el título anterior, cuya correlación se dispone desde los conceptos más amplios e inclusivos de todo el mundo, hasta lo más específico en cuanto a la profesión y al territorio para el cual se propone este informe.

Movimientos Sociales

De acuerdo lo expone el Autor (Raschke, 1994), el concepto de movimiento social es el siguiente: *“actor colectivo que interviene en el cambio social”*. De este concepto se desprende una serie de aclaraciones a tenerlas en cuenta para interpretarlo; en referencia a lo que se entiende por ‘actor colectivo’, se trata de la acción conjunta formada por individuos ligados entre sí, cuyo objetivo no es simplemente la pasiva expresión de tendencia de los cambios sociales, sino que son actores que se involucran activamente en el curso de las cosas con el fin de influir sobre su desarrollo.

Por otra parte, es preciso aclarar que los movimientos sociales son orientados al logro de metas amplias, que en lo absoluto deben ser revolucionarias ni implicar un cambio subversivo del sistema social existente, sino que se procura mudar ciertas estructuras que resultan de alguna forma influyentes en la sociedad.

De acuerdo a las metas que se persiguen, los movimientos sociales se pueden diferenciar sustancialmente entre sí, ya que la ‘lucha’ que se proponen puede abarcar varios rubros presentes en la sociedad; por lo cual, han ocurrido movimientos sociales a lo largo del tiempo en todo el mundo, que han marcado hitos en la historia. De los más reconocidos y controversiales que cambiaron el mundo, se pueden destacar:

- Movimiento Social por el Sufragio Femenino – 1889
- Movimiento Social por los Derechos Civiles – 1960
- Movimiento Social por los Derechos LGBT – 1970
- Movimiento Social contra el “Apartheid” (antirracial) – 1978
- Movimiento Social Ecologista – Iniciado en 1950

En este caso se puntualizará sobre el último ítem señalado, el Movimiento Social Ecologista. A menudo también conocido como ‘Movimiento Ambientalista’, este busca la protección y defensa del medio ambiente y del planeta tierra. La defensa de la ecología se caracteriza por plantearse en fundamentos eco céntricos, es decir, enfocados en ella misma; por lo que se da lugar a los distintos ecosistemas y especies vivientes. Inicialmente el Movimiento Ecologista nació por la preocupación de la seguridad del agua, del aire, y la no proliferación nuclear; hoy en día, la inquietud por el cuidado del medio ambiente se expandió principalmente a la gran problemática de reducir la contaminación, que mediante campañas de concientización se ha logrado generar conmoción en las sociedades de todo el mundo para contribuir con el objetivo.

Es de esta forma que se hizo viral un reto que fue tomado por gran cantidad de habitantes en todo el mundo, y fue denominado el “*TrashtagChallenge*” cuyo nombre es una conjugación de palabras en inglés; trash: basura, tag: de hashtag que significa etiqueta, y challenge: desafío.

Este movimiento propone el desafío de localizar áreas naturales sumamente sucias y contaminadas, realizar la recolección de la basura que se encuentre en el lugar, y por último compartir en redes sociales una foto del antes y después de la limpieza. Este desafío no es el primero que se viraliza en el mundo, pero sí el primero que beneficia al medio ambiente.

Pasivos Ambientales

Para conceptualizar este título se cita un artículo de una revista científica, el cual describe a los pasivos ambientales como: *“Por pasivo ambiental se entiende la suma de los daños no compensados producidos por una empresa al medio ambiente a lo largo de su historia, en su actividad normal o en caso de accidente. En otras palabras, se trata de sus deudas hacia la comunidad donde opera.”*(Russi & Martínez Alier, 2003)

En este concepto cabe aclarar que, las deudas a la comunidad en la que opera una empresa u organización, en realidad son los costos que fueron trasladados a la sociedad para así hacer a la entidad

más competitiva; entonces se plantean 2 cuestiones, la evaluación monetaria de dicho impacto y la carga jurídica del responsable por el mismo.

En Argentina, ya desde el año 2012 se hizo pública una Ley cuyo objetivo es Regular la Identificación de los Pasivos Ambientales en la Jurisdicción de la Pcia. De Buenos Aires; se trata de la Ley N° 14343, que se encausa directamente en esta temática y que, debido a su importancia, sería muy beneficioso que el territorio de su aplicación se amplíe a todo el país, y se generen políticas y herramientas para su efectiva aplicación y seguimiento.

Los componentes que se destaca de la Ley son los siguientes:

*“ARTÍCULO 1º.- **OBJETO.** La presente Ley tiene por objeto regular la identificación de los pasivos ambientales, y la obligación de recomponer sitios contaminados o áreas con riesgo para la salud de la población, con el propósito de mitigar los impactos negativos en el ambiente.*

*ARTÍCULO 3º.- **PASIVO AMBIENTAL.** A los fines de la presente Ley, se entenderá por pasivo ambiental al conjunto de los daños ambientales, en términos de contaminación del agua, del suelo, del aire, del deterioro de los recursos naturales y de los ecosistemas, producidos por cualquier tipo de actividad pública o privada, durante su funcionamiento ordinario o por hechos imprevistos a lo largo de su historia, que constituyan un riesgo permanente y/o potencial para la salud de la población, el ecosistema circundante y la propiedad, y que haya sido abandonado por el responsable.*

*ARTÍCULO 5º.- **DE LOS RESPONSABLES.** Están obligados a recomponer los pasivos ambientales y/o sitios contaminados, los sujetos titulares de la actividad generadora del daño y/o los propietarios de los inmuebles, en el caso de que no se pueda ubicar al titular de la actividad. El pasivo generado puede encontrarse indistintamente en el propio establecimiento o en terrenos adyacentes a él, públicos o privados.”* (Congreso de la Nación Argentina, 2012)

Lo que se ha presentado se puede describir como una medida legal estratégica para el cuidado del medio ambiente, en la cual se expone la problemática, la identificación de la misma, y los responsables; al detallar a éstos últimos, se responde a una de las dos cuestiones que se manifestaron anteriormente, en este caso la de ‘la carga jurídica del responsable por el mismo’ otorgando así un peso legal sobre el ente generador del daño ambiental. Si bien, como ya se ha dicho, esta normativa actualmente es de aplicación en la Jurisdicción porteña, sin embargo, puede ser utilizado de antecedente para otros casos similares.

PEP 2022

El Plan Estratégico para Posadas al 2022, propone una serie de proyectos a ser desarrollados entre el Municipio y distintos actores de la sociedad, a fin de poder alcanzar la siguiente premisa:

“Posadas, centro regional de turismo y servicios, reconocida como ciudad cultural y polo de innovación con desarrollo productivo, que promueve el crecimiento inclusivo y sostenible, posicionada como el Gran Portal Urbano de la Selva Misionera.” (Secretaría de Planificación Estratégica y Territorial, s.f.)

Esta planeación plantea en su presentación la intención de lograr para el año 2022 el desarrollo urbano sustentable de la ciudad, en este contexto se propone prestar especial atención a los recursos naturales para que el crecimiento de la ciudad sea compatible con un proceso sostenible.

De los objetivos del proyecto, se pueden mencionar:

- Elaborar un Plan de ordenamiento urbano.
- Promover el desarrollo ordenado del territorio.
- Delimitar claramente la Planta Urbana.
- Programar la extensión de las infraestructuras.
- Promover el uso racional del suelo.
- *Proteger el medio ambiente.*

Se puede observar que los objetivos del proyecto se condicen claramente con la visión que se plantea, lo que no se especifica son las acciones que se llevaran a cabo para alcanzar esos objetivos en búsqueda de la premisa inicialmente detallada.

METODO

Para el análisis realizado en el presente ensayo, se llevó a cabo una Investigación *Aplicada* a lograr la limpieza de la gran cantidad de residuos existentes en la Ciudad de Posadas. Con un nivel *exploratorio* de profundización, ya que se intentó encontrar un patrón a partir de los conceptos desarrollados. En principio los datos utilizados fueron de carácter *cualitativos*. El caso que se plantea es *no-experimental*, ya que las variables que se manipularon no son controladas, y fueron identificadas principalmente mediante la observación. Por último, el tipo de inferencia realizado fue por el *método inductivo*, ya que, a partir de la observación se arribó a conclusiones no necesariamente verdaderas, o que manifiestan una generalidad.

RESULTADOS

Se ha observado en la Ciudad que las empresas ocupan gran parte del territorio, y son grandes responsables de la contaminación y los desperdicios que se acumulan en la localidad, debido a la gran cantidad de desechos que genera el desarrollo de sus actividades.

Como se ha expuesto en el marco teórico, dichos desperdicios forman parte de los Pasivos Ambientales de cada Organización, y una de las cuestiones que aún queda por resolver es la medición monetaria de los mencionados pasivos.

Para lo cual, atendiendo específicamente a la problemática de la basura en todo el territorio de la ciudad, se propone la implementación de ciertos índices, a fin de que se puedan visualizar las diferencias existentes entre la situación anterior y la siguiente a la ejecución de una labor en beneficio del medio ambiental, como lo propone el desafío TrashtagChallenge.

Se ha dicho que en este desafío el fin es viralizar una imagen de un lugar completamente sucio, y la misma imagen con el lugar sin residuos. El mismo pensamiento se plantea en este informe, solamente que la comparación a realizar del antes y después sea en números que puedan ser aplicados a una futura toma de decisiones.

Por lo tanto, los indicadores o parámetros que se consideran viables de aplicación son los siguientes:

- Cálculo de Superficie total de la Ciudad de Posadas, y el porcentaje de dicha superficie ocupado por empresas.
- Cálculo promedio de kilos de basura arrojados diariamente por las distintas empresas, en la realización rutinaria de sus actividades.
- Valorización monetaria de los mencionados kilos de basura como chatarra o elementos de reciclaje.
- Medición de las superficies céntricas o periféricas de la ciudad en las que se observe la tendencia de arrojar basura.
- Evaluación de implementar el uso de materiales reutilizables dentro de una empresa, y la comparación de sus costos respecto de los costos de la gran cantidad de materiales desechables utilizados.
- Gastos de publicidad realizados por las empresas para la difusión de la realización del movimiento.
- Valor de las capacitaciones llevadas a cabo con vistas al cuidado del medio ambiente, como ser, tratamiento de los residuos, disposición de los residuos, reciclaje de elementos, utilización de material reutilizable, etc.

CONCLUSIÓN

Se ha visualizado en la visión del proyecto PEP 2022, que se pretende posicionar a Posadas como ‘el gran Portal Urbano de la Selva Misionera’. La Selva Misionera se constituye como el mayor atractivo turístico que ofrece el país, y está considerada como el pulmón del mundo, ya que actualmente es la reserva de oxígeno más importante del planeta. Por lo tanto, la imagen y el desarrollo de la Ciudad Posadeña para representar el ‘Portal’ de la Selva Misionera, deberá cumplir, llegado el momento, con todos los estándares necesarios para que dicha imagen de la Ciudad se condiga con la conceptualización y el nivel de importancia que representan en el mundo nuestros parques; pero el logro de esta visión es responsabilidad de todos, en especial de las empresas posadeñas

Atento a todo lo mencionado se propone: Que se realicen planes para que las empresas del medio, en conjunto con la Municipalidad de la Ciudad de Posadas generen concientización sobre el cuidado del medio ambiente tanto en su estructura interna como así también frente a los terceros. Una metodología moderna, creativa e innovadora de lograrlo es mediante el impulso del desafío TrashtagChallenge aplicado a las zonas céntricas o periféricas de la ciudad que requieran una limpieza masiva de sus superficies. Además de esto, las empresas involucradas en el movimiento podrán valorar mediante alguno de los indicadores propuestos la participación que hayan tenido en el movimiento.

Con la información que arrojan los mencionados indicadores se podrá realizar la comparación de una situación previa y posterior a la implementación e impulso del reto TrashtagChallenge en la ciudad de Posadas. De esta forma se logrará dar participación a gran parte de la población, y los resultados obtenidos podrán ser utilizados por las distintas organizaciones para calcular su aporte a la disminución de los Pasivos Ambientales que generen, logrando con la habitualidad de la práctica propuesta o de otras similares, que los mencionados Pasivos lleguen a valores mínimos, para así alcanzar cada vez más el tan anhelado desarrollo sustentable.

Se entiende que todo el procedimiento que se plantea es una mínima parte de lo necesario para lograr el desarrollo sustentable, pero a su vez se tiene conocimiento de que a fecha cierta eso constituye la visión para la ciudad de Posadas. El logro de estos objetivos no solo beneficiarían a la localidad y a sus alrededores, sino que también, de hacerse viral, serviría de ejemplo en muchos territorios y manifestaría la clara intención, como capital provincial, de que en conjunto con la población y las empresas se actúe para el cuidado de los recursos, demostrando esto con información medible y cuantificable, pasible de ser utilizada para la generación de parámetros, propuestas y decisiones, que en fin tengan algún tipo de impacto económico.

BIBLIOGRAFÍA

Congreso de la Nación Argentina. (23 de Enero de 2012). *Ley 14343 - Regula la identificación de pasivos ambientales*. Obtenido de <http://www.opds.gba.gov.ar/sites/default/files/Ley%2014343.pdf>

Raschke, J. (1994). Sobre el concepto de Movimiento Social. *Zona Abierta* 69, 120-134.

Russi, D., & Martínez Alier, J. (2003). Los pasivos ambientales. *Íconos*, 123 - 131.

Secretaría de Planificación Estratégica y Territorial. (s.f.). *Plan Urbano*. Obtenido de El PEP 2022 y El PUAP: <http://planurbano.posadas.gov.ar/el-pep-2022-y-el-puap/>